



LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXIII

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.
ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 28 DE ENERO DE 1888.

En España 5 rs. mensuales. = En el Extranjero. Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestre. = Anuncios y comunicados a precios convencionales.
La CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NUM. 1909

LA CRÓNICA.

Crónica política.

Resumen de una de las últimas sesiones del Congreso, hecho por un periódico de los de sí, nó, y qué sé yo.

El discurso del señor Silvela, de forma mesurada y correctísima.

El discurso del señor Canalejas, de forma entonada y elocuente.

El discurso del señor Alvareda, gallardo de frase y de concepto.

Y ahora averigüen ustedes, si pueden, quien de los tres oradores tiene razon.

Nosotros no nos atrevemos á ello.

El bombo nos aturde.

Al decir de un diario noticiero, el ministro de Hacienda no llevará sus proyectos económicos á las Cortes, hasta que termine la discusion del Mensaje.

Bien hecho.

Y aún debe hacer otra cosa el señor Puigcerver: no presentarlos hasta que sean ley los proyectos políticos.

Lo primero es lo primero.

Y el país, despues de todo, ya está acostumbrado á esperar.

Y á desesperar.

Las palabras del señor Silvela, en su último discurso, parecénle á un periódico madrileño, finas como hojas de Toledo.

Demasiado finas.

Hoy la guerra se hace á distancia.

Y no es la espada el arma del presente sino la dinamita.

Mata y dispersa.

Ha dicho el señor Alvareda en el Congreso que su constante amor á la libertad electoral le servirá de criterio en la lucha próxima.

De aquí á entonces hay tiempo de que el actual ministro modifique sus propósitos.

Como los ha modificado otras veces.

Y en cosas de más monta.

Eso, si llega el caso de que el señor Albareda realice aquel criterio.

Porque el hombre propone....

El papa ha resuelto recibir al hi-

jo de don Carlos como á un caballero particular...

Esto ha sentado muy mal á los carlistas.

Y excomulgaran al Pontífice.

¡No faltaba mas! Buenos son ellos para sufrir pullitas de nadie.

Porque es lo que murmuran los partidarios de la boina:

«Ya llueve sobre mojado y Leon XII no considera el ridiculo en que quedamos.

Dias atrás dijo á los peregrinos que amen á la Reina de España, y ahora quiere convertir á don Jaime en otro peregrino, es decir, en adicto de la actual dinastía...»

De donde se desprende que en el campo carlista corren malos vientos; tan malos que matan.

Digalo *La Lealtad*, de Valencia, que deja de publicarse por superior mandato, expuesto en forma de *akase*.

Desde la venta del Toison no levantan cabeza estos admiradores de Saballs.

El Liberal dijo hace algunos dias, al reseñar una de las sesiones del Congreso:

«Mal año para los conservadores.»

Y tenia razon el colega para hablar así.

Los canovistas no hacen mas que sufrir descalabros de consideracion.

Porque el Sr. Martos al concurrir en nombre del Congreso á la recepcion que hubo en palacio el dia 23, leyó á la Regente un discurso donde se hablaba del sufragio universal y de la democracia, D. Antonio fué al Congreso á librar descomunal batalla contra el Gobierno.

Y qué sucedió? Que el señor Cánovas fué derrotado en toda la linea.

¡Pobre D. Antonio! Quizás tenga que retirarse pronto á la vida privada.

Datos curiosos.

Lo son en efecto los que ha coleccionado un apreciable colega, acerca de las irregularidades que ha habido en nuestra nacion durante el año 1887.

Esto dá una idea del estado deplorable en que se halla la Administración de nuestro desgraciado país, así como tambien de-

muestra otra cosa, que no creémos oportuno consignar.

He aquí los datos á que hacemos referencia.

En la Habana una defraudacion que asciende á 26.678.750 pesetas.

En el ramo de Hacienda de Filipinas, un desfalco de 7.500.000. Nótese que para este asunto se han dictado numerosos autos de prision, alguno de los cuales necesita la autorizacion de las Cortes, y que en la defraudacion de la Habana habian intervenido personas de alta categoria.

Un desfalco de 475.000 pesetas en la caja del parque de Ingenieros. Entre los papeles que se encontraron en caja existía un recibo firmado por un general, quien parece que habia tomado aquel dinero para una obra que estaba haciendo.

En la delegacion de Hacienda de Granada, pesetas 160.000.

En el almacen de efectos estancados de Cáceres, un robo de 265 563.

El Depositario de la Diputacion de Lérida se llevó 66.000.

El cartero de barrio de Atarazanas de Barcelona, se fugó con 5.000 pesetas, sustraidas de un certificado.

Un robo en la Caja de fondos municipales de la Caja de Villafraanca de los Caballeros (Toledo) de 5 000.

En la depositaria municipal de Alguides (Málaga) 1.000.

El recaudador de contribuciones del Priorato (Tarragona) se fugó con 60.000.

En la administracion de Rentas de Alhama de Granada, un alcance de 31.966.

Se han fugado dos directores y el administrador del Centro general de Préstamos y Depósitos, establecido en Barcelona, llevándose, 277.000. El hecho es grave, porque afecta á las clases trabajadoras que tenian impuestos sus ahorros en ese establecimiento.

En el municipio de Rubite (Granada) un desfalco de 60.000 pesetas.

Un recaudador de contribuciones en la provincia de Cádiz se ha fugado con 20.000.

En la tesorería de Hacienda de Valladolid, un alcance de 8.000.

En el Ayuntamiento de Osuna, un desfalco de 15.000.

Un oficial se ha fugado con la consignacion de su regimiento, cuyo importe se eleva á 15.000.

En Cuba, perseguida por el señor Gonzalez Olivares, según dijo á los periódistas en el Congreso, una irregularidad de 9.000.000.

Sustraccion de titulos de la Deuda del 3 por 100 exterior siendo oficial primero de la comision de Hacienda de España en Londres D. M. L. 3.000.000.

¿Que les parecen á ustedes estos datos? Pues de seguro no son completos.

¡Pobre país!

DE TODO UN POCO.

Confirmando la noticia de haber sido el primer aspirante á la plaza de ejecutor de justicia de Valencia un Maestro de escuela de Zamora, dice *La Libertad*, de Valladolid:

«En efecto hoy tenemos en Valladolid á dicho señor con quien hemos hablado; podemos añadir que además de profesorde música y Maestro de escuela, es Bachiller en Artes y cajistas de imprenta.

En la nuestra ha solicitado plaza y tambien la ha solicitado en la orquesta de Zorrilla. Tiene treinta años de edad y está casado desde los veinte.»

La Ilustracion Española y Americana ha comenzado bajo los mejores auspicios el trigésimo segundo año de su publicacion. Después del número del 8 de Enero, que consta de 32 páginas y encierra numerosos y muy importantes grabados, entre los que sobresalen el *Retrato de la Condesa de Oxford*, *Los vendedores de Salamina*, cuadro del notable pintor francés Fernando Cormon, y *Los postrimerias de Fernando el Santo*, del señor Maltoni, premiado en nuestra última Exposición nacional, se ha repartido el correspondiente al dia 15, que contiene en su parte artística notabilísimos trabajos relacionados con los sucesos de actualidad. El retrato del ilustre novelista Fernandez y Gonzalez, acompañado de una discreta alegoría; la exposición del cadáver del mismo en el salón de actos del Ateneo, y el momento de ponerse en marcha la comitiva fúnebre; una hermosa copia de *San Bartolomé Apóstol*, como homenaje al gran pintor Rivera, cuyo tercer centenario acaba de celebrarse; apuntes curiosísimos de la peregrinacion española á Roma y vista del pueblo y casa en que nació Su Santidad León XIII, y otros grabados de monumentos y retratos completan este número, en cuya parte literaria se ven las firmas de los Sres. Conde de Coello, Duque de Rivas, *Fernandoflor*, Palacio (D. Manuel), Fernandez Bremón, Lasso de la Vega, Salvador de Salvador y otros distinguidos publicistas.

La Ilustracion Española y Americana sigue acrecentando el justo crédito que ha sabido adquirir en treinta y un años de vida. Su administracion, Alcalá 23, Madrid, remite un número de muestra á quien lo solicite.

La Moda Elegante Ilustrada, que en los cuarenta y seis años de su existencia ha sabido conquistar el justo crédito de que goza entre todas las familias, por sus hermosos figurines parisien-ses, los patrones de tamaño natu-

al, que facilitan las confecciones en las casas, sus numerosos dibujos para bordados y labores á la aguja, sus grabados en negro que comprende las modas más recientes en todas sus aplicaciones, y su texto, confiado en lo puramente técnico á personas de verdadera autoridad en el ramo de la moda y en lo literario á los escritores más distinguidos, sigue repartiéndose con toda regularidad.

Los dos números de este año que han visto ya la luz, en nada desmerecen de cuantos anteriormente se han publicado, conteniendo el segundo un hermoso figurin de gran tamaño, con 23 trajes de máscara para señoritas y niños de ambos sexos. Publican también útiles recetas y una sección de consultas de gran interés é importancia para las señoras suscriptoras.

La Administracion de *La Moda Elegante*, Alcalá, 23, Madrid remite números de nuestra gratis á las señoras que deseen conocerla antes de suscribirse.

SECCION PROVINCIAL.

Los ganaderos de esta provincia están cada día más atemorizados por la ruina que les amenazan.

Y es verdad que hay motivo para ello.

¿Qué le sucede á *La Revista de Almendralejo*?

Le hacemos esta pregunta por que hace algun tiempo que el colega no nos visita.

SECCION LOCAL.

Habla *La Revista Extremeña*:

«LA CRÓNICA cree que no se hará esperar mucho la traslación del Delegado de Hacienda á otra provincia. Eso mismo creía hace mucho tiempo, y sin embargo se quedó en pura creencia. Por lo demás, aquí no ha de ser eterno.»

Parécenos que *La Revista* está en un error: los que creían hace mucho tiempo que el Delegado se iría trasladado á otra provincia, eran *El Diario* y *La Defensa*; pero ya se ve, como hoy este último periódico, que tantas campañas libró contra *La Revista*, ha hecho las paces con ella, el antiguo discrepante, por efecto sin duda del gozo que esto le causa, ha perdido la memoria y se figura haber visto en nuestras columnas lo que leyó en las de su correligionario.

Precisamente nosotros opinábamos entonces que la traslación del Sr. Arribas era difícil, por dos razones: primera, que éste contaba con no escasa influencia; y segunda, que los que pedían su traslación no eran hombres de ma talle tal que pudieran prometerse en sus gestiones resultados satisfactorios.

Diremos por último á *La Revista*, que nosotros no hemos dicho ahora que el Sr. Arribas vaya á ser trasladado; y para que el colega se persuada de que no ha leído ó no ha querido leer bien el suelto que publicamos en el número anterior, lo reproducimos seguidamente:

«Corren rumores de que el señor Arribas volverá á Badajoz como Delegado de Hacienda de la provincia; pero que su traslación á otra, no se hará esperar mucho tiempo.

Hasta se indica que irá á Toledo con el mismo cargo.

Ignoramos el fundamento de esos rumores.»

De *La Revista Extremeña*:

«Está equivocada LA CRÓNICA si cree que la queja formulada por el municipio de la capital contra el Delegado de Hacienda, ha producido efectos de ninguna clase.

El Ministro de Hacienda no parece que se haya ocupado de semejante reclamación, la que de seguro habrá guardado entre las impertinentes.

Y por supuesto que lo de acudir al Juzgado instructor, tiene muchísima gracia.

¿Si conocerá bien el Municipio la Instrucción de Contabilidad?»

Se nos figura que hace *La Revista* muy poco favor al Sr. Puigcerver, suponiendo que no se ha ocupado de las reclamaciones del Ayuntamiento contra el proceder del Delegado.

¿Era justa esa reclamación? Indudablemente, pues el Delegado había recibido una suma considerable que pertenecía al Ayuntamiento y con el único fin de entregarla á éste; y como se negó á verificarlo, mientras no se ingresase un débito de poca importancia, pero que aun era menor al que el Municipio tenía contra el Estado, había motivos para esperar que el Ministro, en vez de creer impertinente la queja, la tomara en consideración.

Pero si el Sr. Puigcerver no ha atendido la queja ¿cómo explica *La Revista* eso de que al Delegado interino, en una comunicacion oficial y contestando á otra que le pasó el Alcalde en virtud de acuerdo del Municipio, dijese que solo estaba dispuesto á entregar el importe de una mensualidad, y que dos ó tres días despues manifestase que sin demora abonaría las dos que se adeudaban al Ayuntamiento, con más lo que á éste correspondía por el recargo sobre cédulas personales?

Tendrá ó no tendrá gracia lo de acudir al Juez instructor si el oficio que el Ayuntamiento mandó pasar á la Delegacion, no ofrecía resultado satisfactorio; conocerá bien ó conocerá mal el Municipio la Instrucción de Contabilidad; pero es lo cierto que las disposiciones vigentes preceptúan que á las cantidades que cobra la Hacienda por el recargo sobre los derechos de consumos y que pertenecen á los Municipios, no puede dárseles de ningun modo y por ningun motivo, un destino diferente.

Cuando el depositario de fondos municipales hizo levantar un acta notarial, no contaba la Caja de la Delegacion, segun expresa este documento, mas que con 6000 y pico de pesetas. Luego, al parecer, se había dispuesto para otras atenciones, de la mayor parte de la suma recibida con destino al Ayuntamiento.

¿Es esto censurable ó no lo es? Dígalo con franqueza, *La Revista*, síquiera para que su opinion la conozcan el Alcalde Sr. Vacas y los demás concejales sagastinos.

La Gaceta publica un Real Decreto ordenando que el mariscal de campo D. José de Castro Lopez cese en el cargo de Gobernador militar de la plaza y provincia de Badajoz.

Y á propósito: *La Justicia*, periódico republicano de Madrid dijo algunos días ha, que el Sr. Castro Lopez estaba disgustado con el Sr. Sagasta, porque no se aprobaba el acta de Mérida, en cuyo distrito fué elegido diputado dicho general, no obstante los ofrecimientos que segun parece le hizo D. Práxedes, cuando aquel quiso dimitir el cargo de Gobernador militar de esta provincia.

No sabemos si lo del disgusto

será cierto; pero á nosotros se nos figura que dados los terminantes preceptos de la ley, el señor Castro nunca debió esperar que se aprobase el acta.

Lo que si se figuraban muchas personas es que el Sr. Castro Lopez se presentó candidato por Mérida, porque haciéndolo así nadie le disputaría el triunfo y aplazando despues el despacho del acta de su eleccion, se daba tiempo á que el señor Castro dejara el Gobierno militar de la provincia, colocándose en situacion legal para poder salir de nuevo á la lucha mas adelante.

Está de enhorabuena *La Revista*.

Anteayer regresó á Badajoz el Delegado de Hacienda Sr. Arribas, á quien esperaban en la estacion el Gobernador Sr. Caamaño, y otros funcionarios públicos.

El Secretario perpetuo de la Academia provincial de ciencias médicas nos participa en una atenta carta, que el Domingo 29 á las doce de su mañana, se verificará la apertura de dicha Academia en su local, Granada, 36, 2.º, estando encargado del discurso científico, el académico de número D. Julian Romero.

El día 23 llegó á Badajoz el Presidente de la Diputacion provincial D. Manuel Balmaseda.

¿Vendría resuelto á hacer algo para activar y regularizar—cosa que hasta ahora no ha sucedido—la recaudacion del contingente provincial?

Ayer tomó posesion del destino de depositario de fondos provinciales D. Santiago Gonzalez Corbalan

La Comision provincial ha emitido los informes que hace tiempo le pidió el Gobernador civil, en los expedientes instruidos á causa de la suspension decretada por el Alcalde de esta ciudad, de varios acuerdos del Municipio, relativos al nombramiento de un auxiliar de la Academia de pintura, á los sueldos de los profesores del laboratorio y á la asignacion del personal que se ocupa en el empedrado de las calles.

De suerte que estos asuntos penden ya de la resolucion del señor Caamaño, que es de crear la dicte en breve término.

Celebraremos que el señor Gobernador civil demuestre ahora en sus decisiones, que le anima aquel alto espíritu de imparcialidad y de respeto á la ley que tantas veces ha ponderado *La Revista Extremeña*.

De este modo los expedientes á que nos referimos terminarán aqui seguramente, pues si se reconoce el perfecto derecho que asiste á los Municipios para resolver, como les parece mejor, asuntos que son de su exclusiva competencia, no habrá nadie que se permita interponer recurso de alzada para ante el ministro de la Gobernacion.

El presidente de la Cámara de comercio de esta ciudad D. Eleuterio Fernandez Breton, nos ha remitido con un atento B. L. M., la Memoria leida en la Asamblea general celebrada el 11 de Diciembre anterior.

Ofreciendo hablar de dicha Memoria damos las gracias al señor Fernandez, por la atención que nos ha dispensado.

Nuestro amigo y correligionario el concejal D. Juan Montaña, agradece á los periódicos monárquicos *La Revista Extremeña* y *El Eco de Extremadura*, la felicitacion que le dirigen al dar cuenta del fallo recaído en la causa seguida contra el referido Sr. Montaña, por insultos á los agentes de la autoridad.

Algunas calles de esta capital están convertidas en basureros y en algo más.

Y los municipales sin novedad alguna, distribuidos por parejas en determinados sitios, de donde apenas se separan, en vez de recorrer las calles para evitar que se infrinjan los bandos de buen gobierno y formular en su caso las oportunas denuncias.

Ha llegado á esta capital D. Rafael Caamaño, hermano del Gobernador civil de esta provincia.

COMUNICADO.

Cuando nos disponiamos á contestar un suelto de *La Defensa*, donde se supone inspirado en dañada y malévolá intencion, otro que publicamos el día 23, recibimos el siguiente comunicado, en que su autor echará de menos algunas frases que nos hemos permitido suprimir y que no afectan á la parte esencial del asunto, que es si el ex-director de *La Defensa* Sr. Sanabria, escribió el suelto ó artículo que fué objeto de la denuncia á que se alude en dicho comunicado.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy señor mio y distinguido amigo: En el ilustrado periódico que V. con tanto acierto dirige, de 23 del actual, se insertaron dos sueltos que se ocupaban de mi muy humilde persona, al tratar de un asunto que exclusivamente me comprende por desgracia.

A uno de ellos, cumple solo á mi gratitud, enviar á V. mi sincero reconocimiento y multiplicadas gracias, por los vivos sentimientos que demuestra en favor del ex-compañero de la prensa y el amigo.

En cuanto al otro, me ocupo de su contenido con todo el laconismo que me es posible para colocar las cosas en el terreno de la verdad, como V. verá en las adjuntas líneas, que le ruego encarecidamente dé cabida en las columnas de su citado periódico, anticipándole por ello las gracias, su affmo. amigo S. S.

q. b. s. m.,

SALUSTIANO DE SANABRIA RODRIGUEZ.

El periódico LA CRÓNICA, en su número de 23 del actual, en la seccion local, inserta dos sueltos, ocupándose de la sentencia dictada por la sala 3.ª del Supremo Tribunal, en 25 de Noviembre último, desestimando el recurso de casacion que interpuse por quebrantamiento de forma, en la causa que contra mí se instruyó por supuesto desacato á la autoridad administrativa del Delegado de Hacienda, por la que fui condenado por la Audiencia de lo criminal de esta ciudad á la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesoria y costas, despues de haber sufrido un mes de prision; quedando aún pendiente de fallo por la sala segunda del indicado tribunal, el referente á infraccion de ley, sin que hasta tanto que recaiga sentencia condenatoria, no me

pueda yo merecer el calificativo de REO, como me aplicó, al dar cuenta á sus lectores de dicha sentencia, el director de *La Revista Extremeña*, con la malévolá intención de molestarme.

Paso ahora á ocuparme del contenido del último suelto de LA CRÓNICA, que dice:

«No falta quien diga que el suelto que ha motivado la condena del señor Sanabria no había sido escrito por él.

Podrá ser así; pero como el exdirector de *La Defensa* se declaró autor del suelto denunciado, ha sufrido las consecuencias de su proceder, que és digno de encomio.

Aunque no lo sea, quizás el de otras personas, aficionadas sin dudas á tirar la piedra y esconder la mano.»

El suelto que dejo trascrito, me proporciona la ocasion de hacer una declaracion solemne, que concluirá con las dudas de si fui ó no el autor de los sueltos denunciados y que dieron lugar al procesamiento.

Treinta y ocho meses hé estado al frente de la direccion de *La Defensa*, y no recuerdo se haya llevado á la imprenta para su insercion, ni el más insignificante suelto que yó dejara de examinar y darle paso; y de todos aquellos escritos que se publicaron sin ser autorizados por la firma de su autor ó me fuera conocida exactamente su procedencia; de todo, absolutamente de todo cuanto se publicó, me hé declarado responsable como director, y así consta en las diferentes sumarias á que dieron lugar el gran número de denuncias que sufrí durante el reaccionario Ministerio Cánovas-Romero Robledo, que tenía las cárceles y los presidios cuajados de dignísimos escritores liberales.

Diremos mas; no fué escaso el número de personas que se acercaron á la redaccion á pedir explicaciones de varios sueltos por los que se creyeron: lud.as, y todas ellas, sin ambages ni rodeos ni menos eludiendo la responsabilidad que pudiera tocarme, fueron contestadas por mí, declarándome autor de los escritos en que se creian lastimados.

Fui por último, el designado por quien podia hacerlo, para contestar á los artículos publicados por *La Revista extremeña* que llegaron hasta el insulto y la injuria contra mis muy queridos y respetables jefes fusionistas, que aunque los despreciaron como precedentes del despechado director del referido periódico, no dejaron de causar sensacion en la opinion pública, porque todos ellos tendian á introducir en el potente partido liberal la discordia, y, por medio de tan reprobado procedimiento, llegar á la meta de sus deseos, como lo ha conseguido, con verdadero asombro de la opinion pública y no escaso disgusto de importantes personas que militan en el partido fusionista; si bien su triunfo será tal vez de cortos dias, pues falta el rabo por desollar, como se dice vulgarmente.

SALUSTIANO DE SANABRIA
RODRIGUEZ.

TEATRO.

Beneficio de la señora Franco.

No menos brillante que el beneficio de la señora Cortés, ha sido el de la señora Franco, apreciablesima actriz que durante la temporada teatral, ha conquistado merecidísimos aplausos.

En aquella noche, obtuvo un triunfo en la obra *Adriana An-*

got, desempeñando con extraordinario gracejo el papel de protagonista y cantando con mucha afinacion.

La cancion española que cantó en el segundo entreacto y que tuvo que repetir entre aplausos, le valió una ovacion, á nuestro juicio justísima, pues hizo prodigios de buen gusto en aquellas cuatro notas.

Los amigos y admiradores de la elegante actriz, la obsequiaron con flores, versos y valiosos regalos, cuya lista publicamos en otro lugar.

Los demás artistas que tomaron parte en la ejecucion de la obra, cumplieron bien, estando á la altura que por sus méritos les corresponde.

Reciba la señora Franco nuestra cordial felicitacion y unimos nuestros modestos aplausos á los que recibió del público en aquella noche, que dejó indeleble recuerdo.

Beneficio de la señorita Torres.

Las generales simpatías que tiene en nuestro público la apreciable cantante señorita Torres, y el hecho de haber dedicado su beneficio á la guarnicion de esta capital, por la circunstancia de ser hija de un militar, hacian presumir que obtendria en aquella noche un nuevo triunfo que viniera á aumentar el número de los que ya cuenta en su brillante carrera artística.

El público que ocupó, por completo, todas las localidades, premió con tempestuosas salvas de aplausos los esfuerzos de la distinguida tiple que repitió con verdadera emocion, pero con serenidad el wals de *El hermano Baltasar*, pieza de canto elejida por la beneficiada y que cantó en un intermedio con el buen acierto que todos reconocen.

Al final de esta pieza musical recibió la jóven artista, una ovacion cariñosa, flores, versos y numerosos regalos, algunos de gran valor.

Reciba nuestra más cumplida enhorabuena y nuestro aplauso entusiasta y sincero.

En la seguridad de que nuestros lectores han de agradecer-noslo, publicamos á continuacion la lista de los regalos obtenidos por las tres triples en sus respectivos beneficios, sintiendo no recordar algunos más que seguramente les ofrecieron.

SEÑORA CORTÉS.

—Unos pendientes de brillantes; del señor Trujillos.

—Un reloj de oro, de la señora de don Manuel Albarran.

—Un centro de plata de la señora de Trujillo.

—Otro centro, de la señora Franco.

—Una pulsera de oro, de don José Perez.

—Un abanico de plumas, de la señora de Rincon.

—Otro abanico.

—Un espejo de tres lunas, de la señorita doña Teresa Perez.

—Un riquísimo album, para retratos, de varios amigos.

—Una caja japonesa, con pañuelos de seda, del señor Vargas.

—Otra idem, con pañuelos, del señor Rodriguez Marcos.

—Dos ánforas de bronce, de don Servando de la Sierra.

—Un juego de tocador, de doña Felisa Alvarez.

—Otro idem, de doña Baldomera Garcia.

Cuchillero de plata, del señor Trujillo.

Un abanico de marfil, del señor Sanchez.

Un perfumador de raso.

Un juego de tocador, del señor Ariño.

—Un album, de las señoritas de Servet.

—Otro idem, de doña Adela Trujillo.

—Dos bouquets, de camelias, del señor Delgado.

—Un capricho, trabajo caligráfico del señor Barroso.

—Dos perfumadores, de la señora de Rodrigo.

SEÑORA FRANCO DE SALAS.

—Una magnífica pulsera de oro con perlas, un centro de cristal

Boemia con pié de plata y un joyero de loza y pié de plata, de la señora de Fernandez Breton.

—Un abanico de plumas.

—Un album de peluch.

—Un porta-pañuelo.

—Un pañuelo de encage.

—Dos platos sortigeros, de bronce.

—Una caja japonesa con pañuelos de seda, del señor Vargas.

—Un trabajo caligráfico del señor Barroso.

SEÑORITA TORRES.

—Un espejo con flores.

—Un perfumador de seda, de los señores don José Vacas Garcia, don Joaquin Gomez Gamero y don Pedro Barroso.

—Unas zapatillas bordadas en oro, de doña Julia Romero.

—Un juego de café, de don Jesús Gomez.

—Otro idem de tocador, de don Santiago Palomo y Compañia.

—Un estuche, de doña Agueda Galan.

—Tres abanicos.

—Una caja de pañuelos de seda, del señor Vargas.

—Un juego de tocador.

—Un tarjetero.

—Dos portamonedas.

—Un neceser, de don Ramon Fernandez.

—Una pulsera de oro, de don José Castro Fernandez.

—Una sortija.

—Un billete de 50 pesetas, de don José Codes.

—Un acerico, de doña Matilde Mciral.

—Un dibujo á pluma, del señor Barroso.

—Un neceser, de D. José Dominguez.

Peró el regalo más artistico que recibió dicha señorita en la noche de su beneficio, fué un bellísimo é inspirado soneto debido á la elegante pluma de nuestro querido amigo el conocido poeta don Rafael Lapuente, Dice así:

Á RAMONA TORRES.

Soneto.

Realizando Natura sus antojos, para gala y adorno de la escena, puso en el cielo de tu faz morena dos juguetones, y expresivos ojos.

Te dió provocadores labios rojos, un cuerpo angelical, frente serena y unos piés que al pisar sobre la arena van convirtiendo en flores los abrojos.

Dió á tu canto la queja misteriosa que exhala el ave, al ocultar el dia el foco de su luz esplendorosa,

Peró lo que hay en tí de más valia, es un alma sencilla y candorosa donde brota á raudales la poesia.

R. Lapuente.

Anteanoche se puso de nuevo en escena *El salto del pasiego*.

Algunas personas hubieran deseado que tomara parte en esta obra la señora Cortés, que se dis-

tingue mucho en ella, segun noticias.

Y así hubiese tenido algun descanso la señora Franco de Salas, que bien lo necesita, pues ha trabajado mucho en los últimos dias.

Pildoras Holloway.—Enfermedades del Higado.—Las virtudes de estas incomparables Pildoras son unánimemente apreciadas en todas las partes del mundo civilizado. Como dicho medicamento obra sobre el sistema en general por medio de la circulacion, pocas dolencias hay que él sea incapaz de curar, pero para las afecciones del higado es especialmente á propósito, pues en caso de esta última clase es un específico infalible. Las Pildoras Hoyoway poseen una eficacia ilimitada para hacer bien mientras que es absolutamente imposible que causen el menor daño. Tanto la mujer mas delicada como el niño más infantil pueden usar esta preparacion sin el menor peligro á ménos que no la empiéen con un exceso que por decirlo así, convertiria en veneno el alimento más innocuo del mundo. Con reducir la superfinidad de bilis, regularizar su secrecion y dar tono al estómago, las Pildoras Hoyoway obtienen una cura perfecta y permanente. Los único que necesita hacerse para convencerse de las propiedades curativas de este remedio es ensayarlo aun cuando sea en una sola ocasion.

FERNANDO ALEGRE RAMIRO.
AGENTE DE NEGOCIOS
39, Magdalena, 39.
BADAJOZ.

Agencia general de negocios de don Fernando Alegre y Ramiro, el que ofrece sus servicios á los Ayuntamientos, sociedades y particulares en todos los ramos de la Administracion civil y Tribunales eclesiasticos.

Esta casa última todas sus gestiones aunque por su indole los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

CURACION ASECURADA
de todas Afecciones pulmonares.

CAPSULAS
CREOSOTADAS
del Doctor FOURNIER.

Únicas premiadas
En la Exposicion de Paris en 1878.

EXÍASE LA BANDA DE
GARANTIA FIRMADA

PARIS

Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER,

En Badajoz don J. Gimenez
Pedidos importantes, á C. A. Saavedra,
Rue Blanche, 38, Paris.

Realizando Natura sus antojos, para gala y adorno de la escena, puso en el cielo de tu faz morena dos juguetones, y expresivos ojos.

Te dió provocadores labios rojos, un cuerpo angelical, frente serena y unos piés que al pisar sobre la arena van convirtiendo en flores los abrojos.

Dió á tu canto la queja misteriosa que exhala el ave, al ocultar el dia el foco de su luz esplendorosa,

Peró lo que hay en tí de más valia, es un alma sencilla y candorosa donde brota á raudales la poesia.

R. Lapuente.

Anteanoche se puso de nuevo en escena *El salto del pasiego*.

Algunas personas hubieran deseado que tomara parte en esta obra la señora Cortés, que se dis-

tingue mucho en ella, segun noticias.

Y así hubiese tenido algun descanso la señora Franco de Salas, que bien lo necesita, pues ha trabajado mucho en los últimos dias.

Pildoras Holloway.—Enfermedades del Higado.—Las virtudes de estas incomparables Pildoras son unánimemente apreciadas en todas las partes del mundo civilizado. Como dicho medicamento obra sobre el sistema en general por medio de la circulacion, pocas dolencias hay que él sea incapaz de curar, pero para las afecciones del higado es especialmente á propósito, pues en caso de esta última clase es un específico infalible. Las Pildoras Hoyoway poseen una eficacia ilimitada para hacer bien mientras que es absolutamente imposible que causen el menor daño. Tanto la mujer mas delicada como el niño más infantil pueden usar esta preparacion sin el menor peligro á ménos que no la empiéen con un exceso que por decirlo así, convertiria en veneno el alimento más innocuo del mundo. Con reducir la superfinidad de bilis, regularizar su secrecion y dar tono al estómago, las Pildoras Hoyoway obtienen una cura perfecta y permanente. Los único que necesita hacerse para convencerse de las propiedades curativas de este remedio es ensayarlo aun cuando sea en una sola ocasion.

FERNANDO ALEGRE RAMIRO.
AGENTE DE NEGOCIOS
39, Magdalena, 39.
BADAJOZ.

Agencia general de negocios de don Fernando Alegre y Ramiro, el que ofrece sus servicios á los Ayuntamientos, sociedades y particulares en todos los ramos de la Administracion civil y Tribunales eclesiasticos.

Esta casa última todas sus gestiones aunque por su indole los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

CURACION ASECURADA
de todas Afecciones pulmonares.

CAPSULAS
CREOSOTADAS
del Doctor FOURNIER.

Únicas premiadas
En la Exposicion de Paris en 1878.

EXÍASE LA BANDA DE
GARANTIA FIRMADA

PARIS

Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER,

En Badajoz don J. Gimenez
Pedidos importantes, á C. A. Saavedra,
Rue Blanche, 38, Paris.

Realizando Natura sus antojos, para gala y adorno de la escena, puso en el cielo de tu faz morena dos juguetones, y expresivos ojos.

Te dió provocadores labios rojos, un cuerpo angelical, frente serena y unos piés que al pisar sobre la arena van convirtiendo en flores los abrojos.

Dió á tu canto la queja misteriosa que exhala el ave, al ocultar el dia el foco de su luz esplendorosa,

Peró lo que hay en tí de más valia, es un alma sencilla y candorosa donde brota á raudales la poesia.

R. Lapuente.

Anteanoche se puso de nuevo en escena *El salto del pasiego*.

Algunas personas hubieran deseado que tomara parte en esta obra la señora Cortés, que se dis-

tingue mucho en ella, segun noticias.

